

**CUENTA PÚBLICA 2014**  
**ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO**

**1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO**

- En 2014 el **presupuesto pagado** del **Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático** (INECC) fue de 198,092.2 miles de pesos, cifra inferior en 23.2% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor presupuesto pagado en los rubros de Gasto de Operación (57.6%) principalmente.

**GASTO CORRIENTE**

- El **Gasto Corriente** pagado observó una erogación menor en 30.7%, en relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
  - ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un menor presupuesto pagado de 3.3% respecto al presupuesto aprobado, debido a los recursos transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, por las siguientes razones:
    - Por economías generadas del capítulo 1000, al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, en atención al oficio emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) con el número 307-A.-3556 del 15 de octubre de 2014, en cumplimiento al numeral 10 de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2014.
    - Para transferir disponibilidades en las partidas de gasto 16101.- Incrementos a las percepciones, 16104.- Previsiones para aportaciones al ISSSTE, 16105.- Previsiones para aportaciones al FOVISSSTE, 16106.- Previsiones para aportaciones al sistema de ahorro para el retiro, 16107.- Previsiones para aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez y 16108.- Previsiones para los depósitos al ahorro solidario, al ramo 23 provisiones salariales y económicas en el concepto "restitución de remanentes de paquete salarial, en atención al oficio emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) con el número 307-A.-3556 del 15 de octubre de 2014, en cumplimiento al numeral 10 de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2014.
    - Transferencias por medidas de control presupuestario aplicadas por la SHCP para la 1ª y 2ª reserva.
    - Para poder dar cumplimiento a lo dispuesto en el "Decreto que establece las disposiciones para el otorgamiento de aguinaldo o gratificación de fin de año, correspondiente al ejercicio fiscal de 2014", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de noviembre del año en curso, así como a los "Lineamientos específicos para el pago del aguinaldo o gratificación de fin de año correspondientes al ejercicio fiscal de 2014", emitido por esa Dependencia mediante oficio número 307-A.-3924 del 10 de noviembre de 2014.
    - Para transferir al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, en el concepto “Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre Servicios Personales (Seguridad Social)”, los remanentes correspondientes a seguridad social en las partidas específicas 14101.- Aportaciones al ISSSTE y 14105.- Aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez por un importe total de 566.8 miles de pesos; en atención a los oficios emitidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) con los números 307-A.-3556, del 15 de octubre de 2014, en cumplimiento al numeral 10 de las

Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2014; y 307-A-4900 del 20 de diciembre de 2014 comunicado a la SEMARNAT por la Dirección General de Programación y Presupuesto B con Oficio No. 312.A.-004911 de fecha 22 de diciembre de 2014.

- ◆ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 57.6%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y ampliaciones líquidas, los cuales se explican por capítulo de gasto de la siguiente manera:
  - En *Materiales y Suministros* se registró un menor presupuesto pagado de 53.4%, en comparación con el presupuesto aprobado, derivado principalmente por lo siguiente:
    - Adecuaciones presupuestarias para atender necesidades de gasto de inversión para el equipamiento y operación de los laboratorios del Instituto, así como para adquisición de bienes necesarios de tecnologías de la información requeridos por las unidades responsables, de ajustes para cubrir las reservas de presupuesto aplicadas, así como para dar cumplimiento a compromisos derivados del Convenio entre SEMARNAT y CONACYT del Anexo del Fondo Sectorial de Investigación, para complementar los recursos por 15,000.0 miles de pesos.
    - Reducción líquida por 767.8 miles para dar cumplimiento con el Anexo del Fondo Sectorial de Investigación del Convenio SEMARNAT y CONACYT.
    - Reducción líquida por 494.8 miles para dar cumplimiento con las medidas presupuestarias del cierre del ejercicio
- ◆ El ejercicio del presupuesto pagado en *Servicios Generales* registró un decremento de 58.0% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por lo siguiente:
  - Adecuaciones presupuestarias para atender necesidades de gasto de inversión para el equipamiento y operación de los laboratorios, así como para la adquisición de bienes necesarios de tecnologías de la información requeridos por las unidades responsables, de ajustes para cubrir las 4 reservas de presupuesto aplicadas durante el año, así como para dar cumplimiento a compromisos derivados del Convenio entre SEMARNAT y CONACYT del Anexo del Fondo Sectorial de Investigación, para complementar los recursos por 15,000.0 miles de pesos.
  - Reducciones líquidas por 6,056.3 miles de pesos para dar cumplimiento con las medidas para el cierre del ejercicio presupuestario, así como para realizar el reintegro del Fondo Rotatorio del Instituto al Ramo 23.
- ◆ En el rubro de **Subsidios** se observó un presupuesto pagado de 2,182.5 miles de pesos, que se compara con un nulo presupuesto aprobado, que se explica por lo siguiente:
  - Ampliación líquida por 4,818.6 miles de pesos para el Programa Presupuestario U032 Programa de Fortalecimiento Ambiental en las Entidades Federativas, en la partida de gasto 43801 Subsidios a Entidades Federativas y Municipios; para transferirlos al mismo programa y partida, a cargo del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) para desarrollar los proyectos ambientales acordados con los Gobiernos de los Estados de Chiapas y Nayarit.
  - Reducción líquida por 2,636.3 miles a fin de que la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) se encuentren en posibilidad de reducir asignaciones del Anexo 30 del PEF 2014 correspondientes al Estado de Chiapas, para transferirlos al Programa Presupuestario U035 Programas de Manejo de Áreas Naturales Protegidas (PROMANP) en la misma partida y Entidad Federativa, a cargo de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) para desarrollar el proyecto ambiental acordado.

- ◆ En el rubro de **Otros de Corriente** se observó un presupuesto pagado de 2,160.0 miles de pesos equivalente a 8,539.8% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica por lo siguiente:
  - Adecuación interna a fin de que el Instituto aporte los fondos por 2,000.0 miles de pesos al PNUD para la ejecución de los componentes sobre las acciones de mitigación, limitaciones, necesidades financieras y técnicas relacionadas con medición, reporte y verificación internos; para que México pudiera preparar el Primer Informe Bienal de Actualización (BUR) para su presentación a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).
  - Adecuación Externa con base en el Oficio Circular 307-A.-3556 de fecha 15 de octubre de 2014 correspondiente a las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2014, así como los Oficios Números 307.A.-4900 y el 312.A.-004911 mediante los cuales la UPCP amplía el plazo para el trámite de las adecuaciones presupuestarias de carácter externo y la DGPYP "B" para reintegrar disponibilidades presupuestarias y las medidas de control presupuestario.

## GASTO DE INVERSIÓN

- Dentro del **Gasto de Inversión**, el Instituto no contó con presupuesto asignado de origen, sin embargo fue actualizada la vigencia de cuatro carteras de inversión relativas a bienes de tecnologías de la información, equipo de laboratorio, mobiliario y equipo y de equipo de laboratorio de bioseguridad, las variaciones se explican a continuación:
  - ◆ En **Inversión Física** el presupuesto pagado mostró un incremento significativo al finalizar el año por un monto de 19,382.9 miles de pesos, comportamiento que se explica con los siguientes elementos:
    - Transferencia de recursos de los capítulos 2000 y 3000 por un monto de 2,669.9 miles de pesos para la adquisición de bienes de Tecnologías de la Información (TIC), con base en los oficios UGD/409/273/2014 y 307-A.-1028 de fecha 1° y 9 de abril de 2014, respectivamente, para adquirir bienes necesarios del Instituto y para la autorización en el módulo de cartera de inversión la clave 1216RJJ0003, dentro del programa E015 Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad Ambiental y Crecimiento Verde.
    - Ampliación líquida de recursos por 23,421.8 miles de pesos en el capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles dentro del Programa Presupuestario E015 Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad Ambiental y Crecimiento Verde, con el propósito de adquirir equipo de laboratorio especializado para el desarrollo de las actividades sustantivas del Instituto, para incrementar el desarrollo de métodos analíticos para contaminantes de interés, asegurar la confiabilidad de los resultados conforme a la Norma Mexicana NMXEC17025-IMNC-2006, disminuir el riesgo en el análisis por interferencias en los equipos, incrementar la sensibilidad de los métodos de análisis, así como optimizar los tiempos de entrega de resultados entre otros, dentro de la cartera 1416RJJ0001.
    - Transferencia de recursos del capítulo 3000 al 5000 por un monto de 4,810.2 miles de pesos a la clave de cartera 1416RJJ0003, a fin de que este Instituto se encuentre en posibilidad de realizar la adquisición de equipo de administración, equipo médico y de laboratorio, instrumental médico y de laboratorio, maquinaria y equipo industrial, eléctrico y electrónico y otros bienes muebles, para la adquisición de equipos nuevos para los laboratorios del INECC, que permitirán eficientar el análisis de muestras ambientales y biológicas para generar datos confiables útiles para el diseño de políticas públicas del sector ambiental y la toma de decisiones.

- Transferencia de recursos de la partida 33401.- Servicios Para Capacitación a Servidores Públicos, a las partidas 51101.- Mobiliario, 51901.- Equipo de Administración, del Programa para realizar la adquisición de mobiliario y equipo de administración para las unidades responsables del Instituto y dar suficiencia a la cartera de inversión 1416RJJ0002 por un monto de 2,957.8 miles de pesos.
- Reducciones líquidas por 13,608.7 miles derivado de reservas aplicadas al sector y al INECC.
- Conviene indicar que derivado de la aplicación de reservas de control presupuestario fue necesario cancelar procesos, posponer la adquisición de bienes de las carteras habilitadas, así como posponer pagos por un monto de 3,345.9 miles de pesos.

## 2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- Durante 2014 el INECC erogó su presupuesto pagado a través de tres **finalidades**: Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** de Coordinación de la Política de Gobierno, la segunda considera la función de Protección Ambiental y la tercera Ciencia, Tecnología e Innovación.
  - ◆ La **finalidad Desarrollo Económico** representó el 98.3% del presupuesto total pagado del Instituto, y presentó un decremento de 24.0%, respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.
    - A través de la **función Ciencia, Tecnología e Innovación** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad y prácticamente la totalidad del presupuesto del Instituto.
      - Mediante esta función el INECC intensificó su compromiso de generar e integrar conocimiento técnico y científico e incrementar el capital humano calificado para la formulación, conducción y evaluación de políticas públicas que conlleven a la protección del medio ambiente, preservación y restauración ecológica, crecimiento verde, así como la mitigación y adaptación al cambio climático en el país.
      - Asimismo, se contribuye al cumplimiento del objetivo de impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural, al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo, considerado en la meta nacional 4. México Próspero, del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
    - ◆ La **finalidad Gobierno** representó el 0.7% del presupuesto total pagado del Instituto y registró una disminución de 26.6%, respecto al presupuesto aprobado que se explica por lo siguiente:
      - Mediante la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad del presupuesto pagado de la finalidad y mostró un decremento de 26.6% respecto del presupuesto aprobado, derivado de ajustes para el pago de los servicios personales, de la actualización de la estructura del Instituto y de cubrir necesidades por las reservas aplicadas.
        - Con lo anterior, se contribuye al cumplimiento del objetivo de impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural, al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo, considerado en la meta nacional 4. México Próspero, del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

- ◆ La **finalidad Desarrollo Social** representó el 1.0% del presupuesto total pagado del Instituto y registró un incremento del 100.0%, respecto al presupuesto aprobado que se explica por lo siguiente:
  - Mediante la **función Protección Ambiental** se erogó la totalidad del presupuesto pagado de la finalidad y mostró un incremento de 100.0% respecto del presupuesto aprobado.
    - Derivado de que dentro de esta función se registraron los recursos canalizados al PNUD, para la ejecución de los componentes sobre las acciones de mitigación, limitaciones, necesidades financieras y técnicas relacionadas con medición, reporte y verificación internos; para que México pudiera preparar el Primer Informe Bienal de Actualización (BUR) para su presentación a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).
    - Con lo anterior, se contribuye al cumplimiento del objetivo de impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural, al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo, considerado en la meta nacional 4. México Próspero, del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

### 3. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU VINCULACIÓN CON LAS METAS Y OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN NACIONAL

- Para el presupuesto pagado de 2014, el INECC contó con 3 programas presupuestarios de origen y durante el transcurso del año se agregaron otros dos programas.
- Las metas y objetivos de la planeación nacional del desarrollo a los que apoya el INECC a través del ejercicio de los recursos asignados a los programas presupuestarios de su responsabilidad son los siguientes:

Programas Presupuestarios del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático y su Vinculación con la Planeación Nacional, 2014			
Programa Presupuestario INECC (PEF 2014)	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Objetivos del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales
	Metas y objetivos	Estrategia transversal	
<b>E015</b> Investigación en cambio climático, sustentabilidad ambiental y crecimiento verde	4. México Próspero 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	1. Democratizar la productividad	6. Desarrollar, promover y aplicar instrumentos de política, información, investigación, educación, capacitación, participación y derechos humanos para fortalecer la gobernanza ambiental.
<b>M001</b> Actividades de apoyo administrativo	4. México Próspero 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	1. Democratizar la productividad	6. Desarrollar, promover y aplicar instrumentos de política, información, investigación, educación, capacitación, participación y derechos humanos para fortalecer la gobernanza ambiental.
<b>O001</b> Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	4. México Próspero 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	1. Democratizar la productividad	6. Desarrollar, promover y aplicar instrumentos de política, información, investigación, educación, capacitación, participación y derechos humanos para fortalecer la gobernanza ambiental.
<b>U032</b> Programa de Fortalecimiento Ambiental a las Entidades Federativas	4. México Próspero 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	1. Democratizar la productividad	6. Desarrollar, promover y aplicar instrumentos de política, información, investigación, educación, capacitación, participación y derechos humanos para fortalecer la gobernanza ambiental.
<b>R099</b> Cuotas, apoyos y aportaciones a organismos internacionales	4. México Próspero 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	1. Democratizar la productividad	6. Desarrollar, promover y aplicar instrumentos de política, información, investigación, educación, capacitación, participación y derechos humanos para fortalecer la gobernanza ambiental.

FUENTE: Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.

El principal programa presupuestario del INECC que tiene la mayor incidencia en el logro de las metas y objetivos de la planeación nacional es el siguiente:

**E015 INVESTIGACIÓN EN CAMBIO CLIMÁTICO, SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Y CRECIMIENTO VERDE**

- A través de este programa presupuestario, a cargo del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, se pagaron recursos por 185,785.8 miles de pesos, menor en 23.9% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron el 93.8% del presupuesto total pagado por el INECC durante 2014. Las principales causas de la variación obedecen a que fueron canalizados recursos para dar cumplimiento al Anexo del Fondo Sectorial de Investigación Ambiental, del Convenio SEMARNAT-CONACYT, de transferencias de disponibilidades presupuestales para apoyo de la SEMARNAT, así como de las reservas aplicadas al ejercicio presupuestal. Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, dan cuenta los siguientes indicadores:
  - ◆ **Porcentaje de influencia en el desarrollo o mejora de instrumentos de política y la toma de decisiones.** Este indicador fue diseñado a nivel de Fin para estimar la eficacia del INECC para influir en los instrumentos de política ambientales generados e implementados, tales como, Normas Oficiales Mexicanas, Normas Oficiales, Programas Federales, Programas Estatales, Iniciativas Legislativas, Inventarios de Emisiones, Reporte Bienal de Actualización 2014, entre otros. Tiene una periodicidad semestral y se programó una meta al 2018, de 68.2% de influencia en los instrumentos de política. Al final del ejercicio 2014, de 22 investigaciones realizadas 8 de ellas influyeron en el desarrollo o mejora de instrumentos de política ambientales y la toma de decisiones, lo que resulta un porcentaje del 100.0% con respecto a la meta programada del 36.4%.
    - Con estas acciones el INECC intensificó su compromiso de generar e integrar conocimiento técnico y científico e incrementar el capital humano calificado para la formulación, conducción y evaluación de políticas públicas que conlleven a la protección del medio ambiente, preservación y restauración ecológica, crecimiento verde, así como la mitigación y adaptación al cambio climático en el país. Dando cumplimiento al objetivo de impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural, al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo, considerado en la meta nacional 4. México Próspero y se apoya la estrategia transversal 1.- Democratizar la productividad del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018,
  - ◆ **Porcentaje de opiniones técnicas escritas y emitidas a actores gubernamentales.** Este indicador a nivel de propósito tiene por objeto medir la eficacia en la emisión de opiniones técnicas escritas y emitidas a los poderes Ejecutivo y Legislativo de los tres órdenes de gobierno, tiene una periodicidad semestral y se programó una meta al 2018 de 96.8%. Este indicador al cierre del 2014 atendió 171 solicitudes de opinión técnica dirigidas a actores gubernamentales respecto a un total de 177 solicitudes de opinión técnica recibidas en el INECC (acumuladas de enero a diciembre). La meta para este indicador a diciembre de 2014 corresponde a 240 solicitudes de opinión técnica dirigidas a actores gubernamentales, siendo el 84.5% con respecto a la meta de 284 solicitudes recibidas. Al hacer el ajuste en los valores de numerador y denominador se estimaron 233 solicitudes de opinión técnica atendidas con un porcentaje de avance en el nivel de atención del 82.0%. La variación de 2.5% con respecto a la meta programada, se explica debido a la disminución en el mes de diciembre de solicitudes de opinión técnica recibidas en el INECC.
    - El incumplimiento de la meta se explica principalmente porque las solicitudes de opinión técnica recibidas en el INECC es parte de una de las actividades sustantivas del Instituto para apoyar a los tomadores de decisiones del sector, sin embargo la meta de este indicador es una estimación de las solicitudes de opinión técnica recibidas ya que el INECC no puede programar una meta exacta porque depende de la cantidad de opiniones que solicitan los demandantes.

- Con estas acciones el INECC intensificó su compromiso de generar e integrar conocimiento técnico y científico e incrementar el capital humano calificado para la formulación, conducción y evaluación de políticas públicas que conlleven a la protección del medio ambiente, preservación y restauración ecológica, crecimiento verde, así como la mitigación y adaptación al cambio climático en el país. Dando cumplimiento al objetivo de impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural, al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo, considerado en la meta nacional 4. México Próspero y se apoya la estrategia transversal 1.- Democratizar la productividad del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018,
  
- ◆ **Porcentaje de opiniones técnicas escritas y emitidas.** El presente indicador a nivel de componente se diseñó con la finalidad de medir la eficacia en la atención de opiniones técnicas solicitadas por la sociedad en general. Tiene una periodicidad trimestral y se programó una meta al 2018 de 96.8%. Este indicador para el cierre del 2014 atendió 177 solicitudes de opinión técnica respecto de un total de 185 solicitudes de opinión técnica recibidas en el INECC (acumuladas de enero a diciembre). Al hacer el ajuste en los valores de numerador y denominador que se estimaron como línea base, se estiman 237 solicitudes de opinión técnica y un porcentaje de avance del 77.0% de nivel de atención. La variación de 3.3% con respecto a la meta programada, que es de 80.5%, se explica debido a la disminución en el número de solicitudes de opinión técnica recibidas en el INECC en el mes de diciembre.
  - El incumplimiento de la meta se explica principalmente porque las solicitudes de opinión técnica recibidas en el INECC es parte de una de las actividades sustantivas del Instituto para apoyar a la sociedad en general interesada en temas ambientales, sin embargo la meta de este indicador es una estimación de las solicitudes de opinión técnica recibidas ya que el INECC no puede programar una meta exacta porque depende de la cantidad de opiniones que solicitan los demandantes.
  - Es importante señalar que los dos indicadores de opiniones técnicas señalados anteriormente, se fusionaron para la MIR 2015, es decir, para el ejercicio presupuestal 2015, únicamente quedará un indicador de opiniones técnicas emitidas en el periodo, considerando las opiniones técnicas emitidas a actores gubernamentales y sociedad en general. Esto resultó una acción de mejora en la MIR-2015 del programa presupuestario E015.
  - Con estas acciones el INECC intensificó su compromiso de generar e integrar conocimiento técnico y científico e incrementar el capital humano calificado para la formulación, conducción y evaluación de políticas públicas que conlleven a la protección del medio ambiente, preservación y restauración ecológica, crecimiento verde, así como la mitigación y adaptación al cambio climático en el país. Dando cumplimiento al objetivo de impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural, al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo, considerado en la meta nacional 4. México Próspero y se apoya la estrategia transversal 1.- Democratizar la productividad del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018,
  
- ◆ **Número de reportes difundidos que se derivan de las investigaciones realizadas.** El presente indicador a nivel de componente tiene por objeto medir la eficacia de la actividad del INECC de difundir los reportes que se derivan de las investigaciones realizadas, tiene una periodicidad semestral, no tiene meta 2018 debido a que para la MIR 2015 éste indicador fue eliminado como una acción de mejora ya que los reportes difundidos es el medio de verificación de las investigaciones realizadas. Al cierre del 2014 logró el 100.0% de la meta programada, la cual corresponde a 19 reportes difundidos en la página de Internet del INECC mismos que se derivan de 19 investigaciones realizadas en el presente ejercicio fiscal, cumpliendo con ello la meta esperada. Dichos reportes de investigación estarán disponibles en la siguiente liga de la página del INECC: <http://www.inecc.gob.mx/estudios>.
  - Los reportes difundidos en el portal Web del INECC, que se derivan de las investigaciones realizadas, son instrumentos de consulta y de apoyo a la toma de decisiones, tanto de actores gubernamentales, académicos, como de la sociedad civil en las materias de trabajo del Instituto.

– Con estas acciones el INECC intensificó su compromiso de generar e integrar conocimiento técnico y científico e incrementar el capital humano calificado para la formulación, conducción y evaluación de políticas públicas que conlleven a la protección del medio ambiente, preservación y restauración ecológica, crecimiento verde, así como la mitigación y adaptación al cambio climático en el país. Dando cumplimiento al objetivo de impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural, al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo, considerado en la meta nacional 4. México Próspero y se apoya la estrategia transversal 1.- Democratizar la productividad del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018,

♦ **Porcentaje de avance en la actualización de sistemas de información.** Este indicador a nivel de componente se construyó con el propósito de medir la eficacia del INECC en la actualización de los sistemas de información. Este indicador al cierre del 2014 cumplió al 100.0% la meta programada, la cual corresponde a la actualización de tres sistemas de información. La actualización indica el cumplimiento de las actividades programadas en cada sistema, y el promedio de los tres sistemas conforma el resultado de este indicador.

– Las actualizaciones de los tres sistemas ofrecerán a los usuarios de la página de Internet del INECC, información en línea, actualizada, de calidad y útil para la toma de decisiones de las autoridades ambientales de los tres órdenes de gobierno y sociedad en general, en las materias de investigación del INECC. Los tres sistemas son:

- Sistema de Adaptación al Cambio Climático: <http://www.adaptacion.inecc.gob.mx/>
- Sistema SINAICA: <http://sinaica.ine.gob.mx/>
- Sistema de Publicaciones: [http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones/consultaPublicacion.html?id\\_pub=712](http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones/consultaPublicacion.html?id_pub=712).

♦ **Porcentaje de avance en la realización de las investigaciones programadas.** El presente indicador a nivel de actividad se diseñó con el fin de medir la eficacia del INECC en la realización de las investigaciones, tiene una periodicidad trimestral y se programó una meta al 2018 de 22 investigaciones. Este indicador al cierre del 2014 cumplió al 100% con la meta programada, la cual corresponde a 22 investigaciones en las materias de trabajo del Instituto. Las Investigaciones realizadas son:

1. Actualización de inventario nacional de compuestos y gases de efecto Invernadero
2. Primer informe de actualización bienal de México 2014
3. Factores de emisión para los diferentes tipos de combustibles fósiles y alternativos que se consumen en México
4. Análisis metodológico del ordenamiento ecológico
5. Las unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre como posibles instrumentos de conservación ecológica y de adaptación al cambio climático
6. Armonización de las estrategias estatales de biodiversidad y los programas estatales de acción ante el cambio climático
7. Comparación del desempeño de los escenarios de cambio climático actualizados basados en ECHAM GFDL (IPCC 2013) con los anteriores A1 y B2 en la identificación de áreas de distribución de vertebrados terrestres endémicos en tres regiones del país
8. Elaboración de criterios y lineamientos en la gestión de riesgo ante el cambio climático
9. Actualización y divulgación de nuevos escenarios de cambio climático aplicados a México para fortalecer las capacidades nacionales
10. Actualización de los escenarios de cambio climático para estudios de impactos, vulnerabilidad y adaptación
11. Estudio para la incorporación de nuevas variables en los escenarios de cambio climático para México utilizados en la Quinta Comunicación Nacional
12. Acciones para el fortalecimiento de los sistemas de monitoreo de contaminantes atmosféricos.

13. Informe de calidad del aire en ciudades mexicanas 2000-2013
14. Caracterización de las emisiones de fuentes móviles de carretera con motor diésel en México con y sin filtros de partículas
15. Actualización del Inventario Nacional de Sustancias Químicas
16. Evaluación de PM2.5, compuestos orgánicos volátiles y ozono para definir medidas de control en la zona metropolitana de Guadalajara: Etapa III
17. Evaluación de PM2.5, Compuestos Orgánicos Volátiles y Ozono para definir medidas de control en el área metropolitana de Monterrey.
18. Elementos para conformar el proyecto de actualización de la norma oficial mexicana NOM-035-SEMARNAT-1993, para establecer los métodos de medición para determinar la concentración de partículas suspendidas fracción PM10 y PM2.5 en el aire ambiente y el procedimiento para la operación, validación, control y aseguramiento de calidad, calibración y reporte de resultados de los equipos de medición.
19. Cuantificación de la incertidumbre en las proyecciones de los principales impulsores de las emisiones de gases de efecto invernadero en México
20. Cooperación técnica para la generación de un modelo de equilibrio general computable para la economía mexicana
21. Propuesta de un instrumento económico para disminuir el flujo de residuos sólidos municipales para el municipio de Santiago de Querétaro.
22. Propuesta de diseño institucional y generación de insumos conceptuales y metodológicos para la evaluación de la política nacional en materia de cambio climático.

- Los resultados de los proyectos de investigación se encontrarán disponibles en el portal de Internet del INECC: <http://www.inecc.gob.mx/estudios>, para apoyar la toma de decisiones de las autoridades ambientales de los tres órdenes de gobierno y contribuirán al conocimiento científico y desarrollo tecnológico en las materias de trabajo del INECC. Esto permitirá al Instituto posicionarse como un referente clave en el ámbito nacional en materia ambiental.
- Con estas acciones el INECC intensificó su compromiso de generar e integrar conocimiento técnico y científico e incrementar el capital humano calificado para la formulación, conducción y evaluación de políticas públicas que conlleven a la protección del medio ambiente, preservación y restauración ecológica, crecimiento verde, así como la mitigación y adaptación al cambio climático en el país. Dando cumplimiento al objetivo de impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural, al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo, considerado en la meta nacional 4. México Próspero y se apoya la estrategia transversal 1.- Democratizar la productividad del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

♦ **Porcentaje de investigaciones que cuentan con acuerdos de colaboración con actores relevantes** Este indicador a nivel de actividad se construyó con el objeto de medir la eficacia del INECC para llevar a cabo investigaciones con acuerdos de colaboración. Tiene una periodicidad trimestral y para la MIR 2015 este indicador fue eliminado como una acción de mejora, debido a que la mayoría de las investigaciones realizadas son con acuerdos de colaboración. Este indicador al cierre del 2014 cumplió al 100.0% la meta programada de 86.4%, equivalente a 19 investigaciones con colaboración de un total de 22 investigaciones programadas en las materias de trabajo del Instituto, mismas que se pueden consultar en la siguiente liga de la página de Internet del INECC: <http://www.inecc.gob.mx>.

- Los resultados de los proyectos de investigación que cuentan con acuerdos de colaboración fortalecerán la vinculación interinstitucional e intersectorial y contribuirán al conocimiento científico y desarrollo tecnológico en las materias de trabajo del INECC, asimismo apoyará a los tomadores de decisiones del sector, en las materias de cambio climático, crecimiento verde, desarrollo bajo en carbono, contaminación y salud ambiental entre otras. Esto permitirá al Instituto posicionarse como un referente clave en el ámbito nacional e internacional.
- Con estas acciones el INECC intensificó su compromiso de generar e integrar conocimiento técnico y científico e incrementar el capital humano calificado para la formulación, conducción y evaluación de políticas públicas que conlleven a la protección del medio ambiente, preservación y restauración ecológica, crecimiento verde, así como la mitigación y adaptación al cambio climático en el país. Dando cumplimiento al objetivo de impulsar y orientar un

## INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO

crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural, al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo, considerado en la meta nacional 4. México.

### 4. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES

- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se hace del conocimiento que para el Ejercicio Fiscal 2014 el INECC no realizó contrataciones por honorarios.
- Asimismo, de conformidad con el artículo 21, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

<b>Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones</b>					
<b>Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático</b>					
<b>Grupo de Personal</b>	<b>Tabulador de Sueldos y Salarios</b>		<b>Remuneraciones</b>		
	<b>Mínimo</b>	<b>Máximo</b>	<b>Elementos Fijos Efectivo</b>	<b>Elementos Variables</b>	
				<b>Efectivo</b>	<b>Especie</b>
<b>Mando (del grupo G al O o sus equivalentes)</b>					
<b>J</b> Titular de Entidad		1,935,116.52	2,468,062.77	-----	-----
<b>K</b> Coordinación General		1,436,045.40	6,947,696.96	-----	-----
<b>L</b> Dirección General Adjunta (Coordinación General Adjunta y Titular de Unidad Administrativa)		1,030,667.04	4,154,689.64	-----	-----
<b>M</b> Dirección de Área	673,550.64	788,054.16	15,908,797.49	-----	-----
<b>N</b> Subdirección de Área	343,969.80	478,909.32	21,948,822.58	-----	-----
<b>O</b> Jefatura de Departamento	265,839.60	303,057.12	27,494,864.20	-----	-----
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>	126,926.40	171,568.44	5,432,533.43	-----	-----
<b>Operativo</b>					
Base	88,680.00	106,140.00	18,055,793.73	2,150,727.50	273,708.36
Confianza	104,820.00	117,240.00	8,518,463.39	901,995.55	133,668.75
<b>Categorías</b>					
Investigadores	174,573.36	254,109.24	979,651.28	19,449.70	-----

Fuente: Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.